



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00568285- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2025-00568285- -UNC-ME#FCC en el que tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Código 103) en la asignatura "Documentación Periodística" perteneciente al cuarto año de las Orientaciones en Comunicación Radiofónica y en Comunicación Gráfica, de la Licenciatura en Comunicación Social, con funciones complementarias en asignatura afín, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los plazos reglamentarios y no se ha presentado ningún tipo de impugnación al Dictamen emitido por el Jurado designado conforme la RHCS-2025-1301-UNC-REC.

Que corresponde a ese Cuerpo aprobar el Orden de Mérito y designar a quien resultó en primer lugar.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicítase al H. Consejo Superior la aprobación del Dictamen y el Orden de Méritos emitido por el Jurado designado por resolución RHCS-2025-1301-UNC-REC en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Código 103) en la asignatura "Documentación Periodística" perteneciente al cuarto año de las Orientaciones en Comunicación Radiofónica y en Comunicación Gráfica, de la Licenciatura en Comunicación Social, con funciones complementarias en asignatura afín, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. El puntaje y orden resultante es el siguiente:

1º Isoglio, Antonela Paola - DNI 35.668.534 - Puntaje 87,50 puntos.

Artículo 2º: Solicítase al H. Consejo Superior la designación de Antonela Paola ISOGLIO, DNI 35.668.534 - Legajo N° 50.271, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Código 103) en la asignatura "Documentación Periodística" perteneciente al cuarto año de las Orientaciones en Comunicación Radiofónica y en Comunicación Gráfica, de la Licenciatura en Comunicación Social, con funciones complementarias en asignatura afín, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba a partir de la fecha y por el término reglamentario.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Comuníquese a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente y a la Secretaría Académica. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.